## RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

## ARGUETA DE, O. THELMA

COBAN 2, ZONA 3, 03 CL. 8 -040, 0002 08-040 ZONA 3. ZONA 3, COBAN

Oficina Comercial : COBAN NIR: 0.3157838.01.03/12/2024

## NIS: 3157838

Serie: 1CC146B3 - DTE: 47138415 Mes : Diciembre NIT 50709011 Fecha de Emisión: 03/12/2024 Copia Cliente - MED AEAFAN289451

TOTAL A PAGAR	Q	42.99 Consumo de Electricidad	1	18 KWh
Q 63.00	Q	20.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	DIC24
17 de diciembre 2024	Q	63.00 Facturas no Pagadas	4	NOV24 □ OCT24 □
17 de diolembre 2024	Q	0.01 Cuenta Corriente	5	SEP24 □

## Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL		PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUA		
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

PERIODO DE LECTURA: 04/11/2024 al 03/12/2024 (29 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/01/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	AEAFAN289451	14	32	1	18

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	18	41.13
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	18	-24.8
Interes por mora con IVA	0	0.18
CLID TOTAL CONICLINO DE ELECTRICIDAD DEL MEC		

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES	42.99
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	20.00
TOTAL FACTURA DEL MES	62.99

Cuenta Corriente	Importe en Q 5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.73
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.74

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	1	Q 63.00	
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 63.02	Q 63.00	4

Número de Autorización: 1CC146B3-02CF-466F-89D3-5C2441AA0329

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616 El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA. Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031578380103122024000000000006300 52



ARGUETA DE, O. THELMA
N.I.R. 0.3157838.01.03/12/2024
03/12/2024
TOTAL Q 126.00